

IX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO DE MARCHA DE PROMOCION 2019

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Extremeña de Atletismo en colaboración con el Ayuntamiento de Azuaga organizará el IX Campeonato de España de Invierno de Marcha de Promoción, que se celebrará el día 7 de diciembre de 2019 en Azuaga (Badajoz).

Art. 2) El Campeonato de España de Marcha de invierno de promoción se disputará en pista, sobre las siguientes distancias, categorías y horario:

Cámara de Llamadas		Hora		Categoría	Distancia
Apertura	Cierre	Actualizada			
10:10	10:20	10:30		Sub16 femenino	3000m
10:35	10:45	10:55		Sub16 masculino	5000m
11:10	11:20	11:30		Sub18 femenino	5000m
11:45	11:55	12:05		Sub18 masculino	5000m
12:15	12:25	12:35		Sub20 masculino	5000m
12:50	13:00	13:10		Sub20 masculino	5000m

Se aplicará la norma del Pit Lane.

Art. 3) Todos los atletas participantes deberán tener licencia federativa de la RFEA para la temporada 2018/2019, debiendo competir con el uniforme oficial de sus respectivos clubes.

Art. 4) Mínimas de participación: (Conseguidas durante la temporada actual)

Prueba	5km/5000m	3km/3000m
5000m Sub 20 Hombres	25:00	
5000m Sub 20 Mujeres	26:30	
5000m Sub 18 Hombres	26:00	
5000m Sub 18 Mujeres	27:30	16:00
5000m Sub 16 Hombres	28:00	16:15
3000m Sub 16 Mujeres	28:30	16:30

Si no hubiese suficientes atletas con mínima se repescara hasta un máximo de 16 atletas, en función a las marcas de inscripción. Las inscripciones se realizarán por Internet antes del 3 de diciembre. La RFEA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta adicional por interés del equipo nacional.

Art. 5) La RFEA designará al Juez Jefe de marcha de la competición. El resto de jueces que actúen deben ser especialistas en la prueba de marcha.

Art. 6) Los dorsales se podrán retirar en la secretaria de la competición hasta 45 minutos antes del inicio de cada prueba.

Art. 7) Los atletas deberán estar en cámara de llamadas, para confirmar su participación, 15 minutos antes de cada prueba.